DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXII

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Libreria de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.° 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Lúnes 9 de Mayo de 1904

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6.777

QUERER ES PODER

Los españoles no sabemos consolarnos, como Calipso de Ulises, de la pérdida de las colonias. A la manera de aquellos nobles tronados, á quienes se les hace imposible la vida sin las posesiones que heredaron de sus antepasados y malversaron con sus vicios, nosotros tenemos tan poca fé en la virtud del trabajo que tampoco conceptuamos posible resarcirnos de las pérdidas sufridas estos últimos años en la hacienda nacional. Una sencilla reflexión bastará á rectificar nuestro error.

La mayor parte de las naciones europeas, aún entre las más prósperas, viven y han vivido siempre sin colonias. Nunca las ha tenido Alemania, pues no merecen llamarse tales algunos míseros territorios conquistados recientemente al continente africano. Tampoco las poseen Bélgica, nación pequeña pero cultísima y opulenta; ni Suiza, modelo digno de imitación bajo muchos conceptos; ni Austria, donde vive cómodamente una población doble de la nuestra; ni Italia, que sólo en los últimos años ha adquirido una pequeña cuanto inútil faja de tierra africana que no merece llamarse colonia, ni Dinamarca, Suecia y Noruega, respetables y respetadas. Con los recursos de su suelo y de su industria muchos pueblos han llegado al más alto grado de prosperidad.

¿Por qué no habríamos de alcanzarlo nosotros?

"Querer es poder„ cuando la voluntad dispone de medios para hacerse efectiva, y esto precisamente es lo que sobra á la nación española.

La superficie de nuestro suelo consiente una poblacion doble de la que sostiene actualmente. Todas esas estepas que forman el núcleo de nuestra Península, la meseta central, podrían convertirse, si no en jardín, en tierra fecunda donde vivieran holgadamente triple número de habitantes que alberga hoy, con solo repoblar los montes, abrir canales de riego y establecer sistemas de cultivo á la altura de los adelantos modernos.

Nada digamos del subsuelo, que es la envidia de las demás naciones, si es que pueden envidiarlo quienes de hecho lo poseen en su beneficio. Una exploración inteligente descubriría nuevos tesoros escondidos que, al aportarnos inmensas riquezas, acrecentarían nuestra población.

Y todavía nos quedaría por delante el resto del mundo, ese mundo que explotan hoy los alemanes, los ingleses, franceses y belgas, abierto igualmente para nosotros, si perdiéramos la costumbre de no abordar tierras que no cubra nuetro pabellón. ¡Medrados estarían aquellos pueblos si tuvieran que limitar el rádio de su actividad á sus mezquinas ó grandes posesiones!

No existe, pues, motivo para desesperarnos los españoles, si en compensación de lo perdido acudiéramos al depósito casi intacto de nuestras energías y al no menos rico con que nos brinda la naturaleza. Aprovechándolo, ganaríamos en el cambio.

Riqueza naciente

Aplausos á un ministro

La triste realidad nos ofrece pocas, muy pocas ocasiones de aplaudir á los gobiernos, y, por esto, cuando una se presenta, es deber de justicia no utilizar el aplauso con ruínes regateos.

Si la prensa periódica ha de responder á los fines nobilísimos que informan su vida, fuerza será que, inspirando exclusivamente sus juicios en el *sum chique tribuere* de los juristas romanos, aplicando en todo y por todo aquel incontrastable fundamento del derecho, se despoje de perjuicios y de cuanto ofuscar pueda el libre funcionamiento del raciocinio, y, con la verdad por norte, se oriente siempre en derechura al bien general, y preste su apoyo franco, decidido, leal á quien lo intente, sea él quien fuera, llámese como se llame, proceda de donde proceda.

Porque así pensamos, y porque cuanto pensamos lo decimos, tributamos hoy un entusiástico aplauso al ministro de Agricultura señor Allende Salazar, por su iniciativa en favor del cultivo del algodon en España, que representa—y plegue á Dios que tenga pronto segunda parte—el primer paso dado en nuestra patría hacia la política *práctica*, la que no se nutre de oratorios escarceos, ni tiene su representación gráfica en monstruosa caricatura de la Grecia decadente de los retóricos y sofistas.

Prosa llana, sin enfónicas galas ni rimbombantes atavios, encierra el documento; pero tiene su llaneza el mérito insuperable de que, á la postre, [illegible] esas muchedumbres misérrimas, que hoy entonan por los yermos campos de España el macabro formidable coro de sus dolores.

REFORMA DE IMPUESTOS

La *Gaceta* publica la siguiente ley reformando varios impuestos sobre carbones, espectáculos públicos y naipes y autorizando la revisión de las actuales tarifas de transportes.

La citada ley dice así en su articulado:

Art. 1.° Se suprime para las minas de carbón el impuesto de 3 por 100 del producto bruto.

Art. 2.° Se suprime asimismo el impuesto de transportes sobre los carbones minerales y cok en las navegaciones de primera clase.

Se autoriza al Gobierno para revisar, reduciendo, las actuales tarifas del impuesto de transportes, en exclusiva relación con nuevas y especiales tarifas. para los carbones minerales y de cok, dando cuenta á las Cortes del uso que hiciere de esta autorización.

Art. 3.° Se eleva del 8 al 12 por 100 el impuesto del timbre sobre los espectáculos públicos.

Se autoriza al ministro de Hacienda para elevar hasta el 15 por 100 dicho gravamen sobre las corridas de toros, compensando el importe de esta elevación con alivio del gravamen propuesto sobre los espectáculos teatrales.

Art. 4.° Se establece un impuesto de Timbre, que podrá ser hasta de 15 céntimos, sobre cada baraja ó juego de naipes que se fabrique en el Reino ó se importe del extranjero, entendiendose añadido con este concepto el art. 211 de la Ley provisional del timbre, y suprimida la cuota especial irreductible mandada adicionar por el art. 21 de la Ley de 31 de Diciembre de 1901 al epígrafe núm. 347 de la tarifa tercera de la contribución industrial.

El Timbre se fijará en la carta que se determine por el Reglamento, la cual habrá de llevar también impreso el nombre del fabricante y el punto en que la fábrica esté establecida.

Se eyceptúan las barajas destinadas á la exportación, estampándose gratuitamente un timbre especial en la carta de cada baraja, en que conste el nombre del fabricante y el punto en que la fábrica esté establecida.

Las cartas de cada baraja formarán un paquete con cubierta ó envoltura, debiendo ser la primera en el paquete la carta que esté timbrada, y tener la envoltura un corte circular, para que se pueda ver el timbre sin deshacer el paquete.

Incurrirán los fabricantes en multa, qua podrá ser hasta de una peseta.

Por cada baraja que tengan en sus fábricas en paquete con envoltura ó cubierta que no se ajuste á la disposición anterior, ó por cada colección de cartas que asimismo se hallará en los locales de sus fábricas. no teniendo al mismo tiempo el número de cartas timbradas correspondiente al número de barajas.

Las responsabilidades señaladas en el párrafo anterior son aplicables en el mismo grado á los expendedores al por mayor ó por menor y á las entidades ó particulares en cuyo poder se hallasen barajas no timbradas ó de las destinadas á la exportación, incurriendo en comiso las barajas; y si se justificara el uso de las mismas en establecimientos de los comprendidos en el artículo 198 de la Ley del Timbre ó en cualquiera otro lugar ó sitio público incurrirán en dichas responsabilidades, solidariamente, los que hayan hecho uso de las barajas y el dueño ó encargado del establecimiento.

Las barajas que se importen del extranjero se reintegrarán con el mismo timbre que las nacionales, á cuyo fin la Aduana por que la importación se verificara las remitirá á la fábrica Nacional del Timbre para la estampación del correspondiente, debiendo el consignatario recibirlas de este establecimiento, previo pago del impuesto.

La importación clandestina de barajas, así en paquetes como en hojas sin cortar, dará lugar al comiso de las mismas, incurriendo además las personas que resulten responsables de la defraudación, en las multas que se fijan en las anteriores disposiciones y en las demás penas que les sean aplicables, según las disposiciones vigentes sobre represión de los delitos de contrabando y defraudación.

Para la expendición de barajas al por mayor y menor será requisito indispensable que los expendedores presenten previamente, en la respectiva Delegación de Hacienda, declación en papel común de la localidad en que hayan de ejercer este comercio y la fábrica ó fábricas cuyas barajas habrán de tener puestas á la venta, debiendo la Delegación entregarles en el preciso plazo de tercero día, como expedida á su instancia, certificación en el papel timbrado correspondiente de quedar inscriptos como tales expendedores á los efectos de la investigación.

Los expendedores que dejen de presantar dicha declaración, incurrirán en una multa de 10 pesetas, que podrá elevarse hasta 100, á medida que reincidieren en la falta.

Art. 5.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Audiencia provincial

Juicios señalados para la actual semana

Dia 13.—Del Juzgado de Reus, sobre atentado, contra M. T. y otro; ponente Sr. Rios, letrado Sr. Martí, procurador Sr. Castellarnau.

***

Fallos pronunciados durante la pasada semana

Dia 5.—Gandesa.—Sobre hurto, contra A. J. C. B.; 125 pesetas de multa. *(De conformidad).*

Dia 6.—Valls.—Sobre hurto, contra J. C. R.; absolutoria.

Dia 4.—Tortosa.—Sobre disparo de arma de fuego y lesiones, contra J. S. F.; 6 meses y un dia de prisión correccional por el disparo, 5 dias arresto menos por la falta, 1 mes y 1 dia de arresto mayor por lesiones y 24 pesetas de indemnización. *(De conformidad.)*

Dia 4.—Tortosa.—Sobre hurto, contra T. B. B.; 125 pesetas de multa. *(De conformidad).*

Dia 5.—Tortosa.—Sobre hurto, contra J. C. C.; 125 pesetas de multa. *(De conformidad.)*

Dia 6.—Tortosa.—Sobre hurto, contra J. V. y J. M. B.; el primero á tres meses y 1 dia de arresto mayor y absuelto el segundo.

Dia 7.—Tortosa.—Sobre disparo y lesiones, contra D. Ll.; 4 meses y 21 dias de arresto mayor y 55 pesetas de indemnización.

Dia 7.—Reus.—Sobre hurto, contra [illegible] yor y 50 pesetas de indemnización.

NOTA DEL DÍA

AL NIÑO ALFREDO AROLA

Con motivo de su primera Comunión

Adorna tu pecho
Con místicas galas
Que hoy del Niño-Dios
Será la morada.

. . . .

Imita su ejemplo;
Ofrécele tu alma,
Inocente y bella,
Purísima y cándida.
Acude á su trono,
Estudia, Trabaja,
Bendice á tus padres,
Que tanto te aman,
Siendo en su vejez
Su paño de lágrimas.
Sé honrado, obediente,
Desprecia las vanas
Quimeras del mundo
Que son polvo... nada...
Jesús en tí mora,
Jesús te acompaña:
¡Qué bello es Jesús!
¡Qué hermosa su casa!
El te haga feliz,
Resignado te haga,
En este paraje
De tristezas y ansias.
Recuerda esta fecha
Que es para tu alma,
Aurora divina
Que inunda de gracias.

. . . .

Adorna tu pecho
Con místicas galas
Que hoy del Niño-Dios
Será la morada.

MANUEL DE PEÑARRUBIA.

7 Mayo 1904.

VIAJE DEL REY

(Madrid 8.)

De Sevilla

Reina gran entusiasmo.

Las cigarreras han designado á una compañera suya que trabaja en la fábrica 46 años y mantiene á dos nietos para ocupar la casa que les dona la Cámara de Comercio con motivo del viaje del Rey.

Las tribunas levantadas para ver

pasar al rey, están adornadas con mucho gusto.

De Huelva

Al llegar el rey á bordo, disparóse en el puerto un vistoso castillo de fuegos artificiales.

S. M. se retiró á descansar á las 11 de la noche.

Ha dejado 2.500 pesetas para los pobres de aquí y 200 para los de Palos.

Oficial

Se ha recibido un despacho oficial de Sevilla, anunciando que ha llegado allí el rey y que ha tenido un recibimiento entusiasta.

El dia en Tortosa

Ayer tarde en el exprés regresó á Barcelona, el conocido médico oculista de aquella capital D. Juan Farnés, quien llegó á ésta el dia anterior, para atender asuntos particulares.

EL FERRO-QUINA BISLERI es el más eficaz de los cordiales.

Han pasado á mejor vida, las señoras D.ª Rosa Sala de Brunet, esposa de nuestro particular amigo, el rico propietario D. Juan, y D.ª Irene Ferrer Borrull, anciana madre política del celoso jefe de telégrafos de esta ciudad D. Vicente Beguer Benedicto, que falleció anoche á los 79 años. Ambas murieron confortadas con los auxilios espirituales, habiendo dado pruebas, en el curso de su dolencia, de su resignación y cristiandad. Eran dos personas que gozaban de muchas simpatías por sus virtudes, contando con numerosas relaciones sociales.

A las distinguidas familias de ambas entre las que contamos amigos tan sinceros para nosotros como don Juan Brunet, D. Salvador y su hermano, D.ª Eufemia Maymó, D. Vicente Beguer Benedicto, D. Vicente Beguer Maymó y otros parientes, testimoniámosles nuestro sincero pesar por la desgracia que les aflije, deseando á todos la resignación y fortaleza de ánimo necesarias, para soportar tan honda pena.

R. I. P.

Quien usa el FERRO-QUINA BISLERI, come con apetito.

Después de haber lloviznado ayer lijeramente antes de mediodia, la tarde quedó hermosa y apacible.

En la Plaza de Toros, hubo ayer bastante concurrencia, presenciando los espectáculos ofrecidos por el domador de fieras Mr. Malleu.

El numeroso público pasó un rato distraido, aplaudiendo los varios ejercicios que se anunciaban en el programa,

Las fieras serán conducidas á Tarragona uno de estos dias, para donde habrá partido hoy Mr. Malleu.

EL FERRO-QUINA BISLERI enriquece la sangre de glóbulos rojos.

El guardia municipal don Vicente Gil capturó ayer á un sujeto forastero que penetró en una casa de campo inmediata, apoderándose de una escopeta.

Ha sido denunciado al Juzgado de instrucción.

El Juzgado de instrucción de este partido, saca á la venta en pública subasta, una casa del pueblo de Alfara, propiedad de Joaquín Pujol Adell.

EL FERRO-QUINA BISLERI es la providencia de los estómagos débiles.

Celebróse ayer en la capilla del Sagrario de la Iglesia Catedral, el solemne acto de administrar la primera Comunión á gran número de niños y niñas, el Iltmo. señor Obispo de esta Diócesis.

Con este motivo fueron en gran número los que se acercaron al altar ostentando los trajes propios de dicha festividad, luciéndolos más tarde por las calles y por los paseos. Dichos trajes, consistentes en un vestido blanco y un velo blanco también, son símbolo del candor y de la pureza del alma.

La fiesta religiosa fué presenciada por muchos padres de familia.

EL FERRO-QUINA BISLERI vence las anemias.

A partir del día de hoy, desde el amanecer hasta las diez, las fuerzas del Batallón de guarninión en esta plaza, practican todos los días ejercicios de tiro al blanco en el punto denominado "Barranco de San Antonio".

Así lo anuncia la Alcaldia, en el bando que insertamos en la sección correspondiente.

No hemos recibido hoy el cambio, de nuestro apreciable colega, el *Noticiero* de Barcelona.

Tampoco ha llegado el paquete destinado á la venta.

El FERRO QUINA BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Teatro Principal

El sábado, como anunciamos, se representaron en este coliseo las bonitas zarzuelas en un acto *La mazorca roja*, *El terrible Perez* y *La marcha de Cádiz*.

Anoche se pusieron en escena *La Czarina*, *La vieja* y *El terrible Perez*.

Todas estas producciones han sido muy bien interpretadas en conjunto, llenando cumplidamente todos los artistas su correspondiente cometido, y demostrando con su artística labor vivos deseos de agradar al público, cosa que supieron conseguir en bnena lid. Hubo muchísimos aplausos para todos, y muy en particular para la incansable y simpática tiple señora Rius de Estany, consiguiéndolos también los señores Estany López, Rius Torres, Sancho, Frontera y Moreno.

El sábado el público fué escaso; anoche, bastante numeroso y distinguido.

La compañía, hasta el presente, ha cosechado más aplausos que beneficios, y en verdad que se merece las dos cosas á la vez.

Por que eso de no repetir obras, de [illegible] algunas, y sobre todo ser representadas como el Arte manda, merece más gratitud por parte del público, que no comprendemos como no asiste mucho más numeroso al bonito coliseo del Ensanche.

EL FERRO-QUINA BISLERI es la providencia de los anémicos.

De segunda convocatoria, celebrará sesión esta noche, el excelentísimo Ayuntamiento.

En las inmediaciones del cercano arrabal de Jesús, se encontró ayer el cadáver de un pobre pordiosero. Al parecer, su muerte fué natural. El sujeto en cuestión era forastero.

El Juzgado de instrucción constituyóse en el lugar del suceso, procediendo al levantamiento del cadáver, que fué trasladado al cementerio, para practicársele la autopsia.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA BISLERI.

Falleció ayer en Barcelona, nuestra paisana D.ª Josefa Rapesta Salvadó, amantísima esposa de nuestro particular amigo y paisano D. Julián Cosidó Despax, dedicado al comercio en aquella capital populosa.

Mucho sentimos el profundo dolor que sufrirá el Sr. Cosidó por la separación de su compañera de hogar, y al lamentar su sensible contratiempo, le enviamos, como al resto de su familia, nuestro pésame más sentido.

R. I. P.

***

Apropósito de esta defunción, escribe *La Publicidad* de Barcelona de hoy:

"Ayer tarde falleció la esposa de nuestro querido amigo D. Julián Cosidó.

Era D.ª Josefa Rapesta virtuosa señor.. modelo de madres, habiendo merecido por sus bondades el aprecio de cuantas personas la trataban.

El entierro se verificará á las cuatro en punto de esta tarde. Los amigos que quieran acompañar el cadáver, pueden concurrir á la expresada hora á la casa mortuoria, Poniente, 33, 1.º, 3.ª

La redacción de *La Publicidad*, acompaña á su amigo Sr. Cosidó y á la distinguida familia de la finada, en la pena que les aflije."

EL FERRO-QUINA BISLERI es el mejor reconstituyente de la sangre.

La Sociedad Velocipédica ha organizado una excursión oficial á San Cárlos de la Rápita para el jueves 12 del corriente. Se participa á los señores socios que quieran tomar parte en dicha excursión, se sirvan inscribir sus nombres en la Conserjería de la citada Sociedad, hasta el dia 11 á las 12 de su mañana.

Hoy se ha hecho nuevamente cargo de la Alcaldía, el Alcalde propietario D. Antonio de Ramón, cesando en sus funciones el interino D. Luís Besora.

¡ANÉMICOS!—Tomad siempre el FERRO QUINA BISLERI.

La Correspondencia de España, con corresponsales directos en el teatro de la guerra ruso-japonesa. Véndese en la librería de las hermanas herederas de L. Bernis, Obispo Aznar 6.

***

El Correo Catalán, véndese en la librería de las hermanas herederas de L. Bernis.

***

La Hormiga de Oro, revista católica ilustrada. Véndese en la librería de las hermanas herederas de L. Bernis.

***

Gran variedad de
TARJETAS POSTALES
Librería Bernis, Plaza Nueva, 6

Hay tarjetas postales á 5, 10, 15, 20, 30 y 40 céntimos; en tarjetas postales *escarchadas*, lo mejor que se ha conocido.

A los poseedores y terratenientes
de la salina denominada
"Capiscol"
sita en el delta del Ebro y propiedad del
Sr. Marqués de Capmany

Se les invita á que acudan al despacho del Procurador **Don Ricardo Domingo Ramirez.**—Moncada, 11, para asuntos de gran interés á los mismos.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D Rafael Vilás.

Dia 9 de Mayo de 1904
BARÓMETRO
Máxima 758 Mínima 754 Oscilación 4
TERMÓMETRO
Máxima 24 Mínima 11 Media 17'50.
Evaporímetro 4'6.
Pluviómetro, 0'0.
Estado del cielo, Cirrus.
Dirección del viento NO.
Observaciones, Termómetro seco 19 idem húmedo 14.

El alumno, Manuel Lacuesta — El alumno, Ramón Cervera

Instituto de vacunación
DEL
Dr. SABATÉ
PENSIONADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO
(Representación del Dr. Ferrán)
SUERO ANTIDIFTERICO

El que usamos en este Instituto procede del acreditado laboratorio del Dr. Ferrán y aventaja á sus similares por su perfecta elaboración, pureza, juventud y energía anti-tóxica diariamente comprobada en la clínica.

Combate de un modo eficaz la *difteria* (Mal-blanc) y sus efectos son tanto más notables cuanto más pronto se emplea. En los diagónsticos dudosos debe practicarse la inoculación.

El suero *evita el contagio de los niños sanos* cuando han de estar cerca de un atacado de difteria.

La experiencia adquirida en millares de inoculaciones hace que el público prefiera los servicios de este Instituto.

Sueros: polivalente, normal, artificial Cherón, Espermina, Vacuna de ternera, tiroydina, jugos orgánicos, Brown-Sequard. Vacuna antirrábica.

NOTA: Todos estos productos se renuevan cada 15 días, y conservan en la nevera al abrigo del calor y de la luz para que no se alteren sus virtudes terapéuticas.

Dr. SABATÉ
PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
Angel 16, pral.—TORTOSA

REGIONALES

Según noticias comunicadas á la Cámara de Comercio, se ha dictado ya la Real órden, disponiendo el establecimiento de ambulancia de correos en el Tranvía de Reus á Salou, para conducir la correspondencia de la línea de Valencia, conforme tenía solicitado dicha Corporación.

—*La Opinión* de Tarragona de ayer publica un artículo titulado *Decisión justificada*, declarando que deja de pertenecer al partido conservador sumándose al programa que representa en la política española, el ex-ministro Sr. Moret.

—El Ayuntamiento de Gandesa publica el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Enero último.

—Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, ha sido desestimada una instancia que D. José Fernández Molina, ordenanza de la Inspección de Hacienda de esta provincia, entregó á S. M. el Rey á su paso por Tarragona, en súplica de que se le concediese como gracia especial su jubilación, en virtud de contar 57 años de servicios y hallarse imposibilitado para continuar desempeñando destino alguno por su avanzada edad.

—La Delegación de Hacienda ha acordado declarar la responsabilidad personal contra los señores Alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de esta provincia, que se relacionan en el *Boletín Oficial*, por débitos de consumos, correspondientes al primer trimestre del actual ejercicio, edvirtiéndoles que en el plazo que determina el artículo 326 del Reglamento de dicho impuesto, pueden verificar los ingresos, ó exponer las consideraciones que estimen atendibles.

MERCADO DE ALCAÑIZ

Trigo de monte á 42 pesetas cahíz (170'36.)
Trigo de huerta á 40 id. id.
Cebada 24 á 25 id. id.
Avena á 17 id. id.
Maíz de 26 á 27 id. id.
Habas á 26 id. id.
Judías á 7'50 pesetas la hanega.
Vino á 2'50 pesetas cántaro sin consumo.
Aceite á 11 ptas. la arroba sin consumo. (1 d, 8 lits. 93 cs.)

Declaraciones de Silvela

Madrid 9.—El señor Silvela ha hecho á un periodista las siguientes declaraciones:

Continúo y continuaré apartado de la politica. Es pura fantasía cuanto se diga en contrario.

No se me oculta que mi terquedad produce grandes extrañezas.

En otro pueblo, á nadie chocaría; mas no obstante la credulidad del nuestro, por las costumbres de España y por las condiciones de su carácter, resulta incomprensible que se renuncie á una jefatura política.

Añadió que esta actitud suya hace el mismo efecto que aquel que á su paso encuentra un paquete de monedas de oro y en vez de guardarlo le pega un puntapié.

Mas sea cual fuere el juicio que de mi actitud se haga, dijo, conste que ni ahora ni nunca volveré á la vida octiva de la política.

Luego añadió lo siguiente:

Soy muy formal, y si hiciese lo contrario daría evidentes pruebas de informalidad. Al apartarme de estas luchas, bien categóricamente expliqué mis propósitos y no he de apartarme de ellos.

He gobernado mal, muy mal, lo reconozco. El señor Maura lo hace mejor que yo. Por eso debe seguir.

Agregó que no están en lo cierto los que opinan que el viaje que hizo á París con el señor Dato tenga alcances políticos.

Fuí á la capital de Francia, dijo, como consejero de la compañía del Mediodía, á adquirir unos coches para el servicio. Aumenta considerablemente el tráfico y necesita más coches A esto tan solo fuí.

Ya ve usted—dijo, dirigiéndose al periodista—que pecan de inexactos

cuantos suponen qe estoy consagrado á lo que no sea mi bufete y mis asuntos particulares.

Siguió diciendo el señor Silvela que también se equivocan los que relacionan su viaje con el problema de Marruecos, y afirmó que en cuanto á este asunto, existen negociaciones, pero ignora en que estado se encuentran.

Respecto á otra materia ó sea á la aproximación de los señores Maura y Villaverde, dijo el señor Silvela que la conceptuaba perfectamente lógica, y que no puede menos que obtenerse.

Dijo que nada hay que permita suponer que entre uno y otro las diferencias existan.

Precisamente á la seguridad que tengo de que las fuerzas conservadoras están unidas, débese mi completa seguridad también de que no hay que pensar en crisis ni mucho menos.

El periodista que habló con el señor Silvela hizo luego algunas preguntas relacionadas con la jefatura del partido conservador, á lo que contestó lo siguiente el señor Silvela:

"La delicadeza, ciertas consideraciones que á usted no se le ocultan, impídenme entrar en el estudio de extremo tan importante. Mis manifestaciones pudieran interpretarse como interesadas.„

Y añadió luego:

"No obstante, no veo inconveniente en recordar que Maura en distintas ocasiones ha declarado que no aspira á ser jefe, sin que olvidemos que las circunstancias le favorecen en alto grado.

"El triunfo de Barcelona le rodea de una aureola que pocos pocos hombres alcanzan. Ha conseguido sacar de su pasividad á la masa neutra, y esto significa para un político, un éxito extraordinario.„

Yo—terminó diciendo el señor Silvela—por nada ni por nadie volveré á la vida política.

Noticias de Madrid

Presupuestos

El ministro de Marina trabaja activamente en la confección de las líneas generales del presupuesto de su departamento.

Escribano ladrón

Ha ingresado á la cárcel el escribano Ruiz, acusado de defraudar 14.000 pesetas que se le entregaron en depósito para responder de unas costas.

Recompensa

Sevilla, 8.—El Rey ha nombrado gentil hombre al comandante del "Giralda.„

Linares

Sevilla, 8.—En el expreso ha salido para Madrid el general Linares.

Escuela

Sevilla, 8.—El señor Domíngez Pascual ha llevado á la firma del Rey, un decreto elevando á superior la escuela de Bellas Artes de ésta.

Socorros

Ha llegado á Villanueva de las Minas, un delegado de la juventud democrática de Madrid, para repartir socorros entre los damnificados.

Contrabando

El vapor inglés "Orasti„ que embarrancó en Sou, parece que conducía contrabando de guerra para los japoneses.

Mejorando

Ha mejorado de su enfermedad, el novelista Pereda.

Desgracia

Cartagena 8.—Estando realizando ejercicios de tiro el regimiento de España, una bala penetró por el balcón de una casa, matando á un niño de 8 meses.

Solidaridad

Háblase de un acto de solidaridad de todos los mineros de España, sino se resuelve la huelga de Villanueva.

Prelado

Alicante 8.—Llegó á ésta el obispo de Sión.

Otra catástrofe

Linares 8.—En la mina Santa María un barreno mal dirigido mató á dos obreros, hiriendo gravemente á 4.

DEL EXTRANJERO

Nota

París 8.—Inglaterra, los Estados Unidos, Alemania y Francia, han dirigido una nueva nota á China exigiéndole la neutralidad.

Huelga

Havre, 8.—Los obreros de mar secundarán la huelga da Marsella.

Movilización

Lóndres 8.—De S. Petersburgo comunican que los cuerpos de ejército 7.º y 8.º, saldrán para el Extremo-Oriente.

Un rumor

Lóndres 8.—Un telegrama de origen ruso acoge el rumor de haber sido rechazado un desembarque japonés.

Del Extremo-Oriente

Noticia confirmada

París 8.—Un telegrama de hoy, fechado en Tokio, confirma que los japoneses entraron el viernes en Huen-Chan-Huen.

Confirmando

La Legación del Japón en ésa ha recibido informes de almirante Togo, confirmando el embotellamiento en Port-Arthur para acorazados y cruceros.

Los japoneses solo tuvieron dos muertos y tres heridos, sufriendo sus buques ligeras averías.

Concentración de los rusos

Los rusos se han concentrado entre Tiao-Tehon y Mukden.

Tren de Port-Arthur

Telegrafían de San Petersburgo que el último tren de Port-Arlhur que llegó á Mukden iba atestado de viajeros, abundando entre ellos las mujeres y niños.

Algunos de éstos iban heridos, por haber disparado los japoneses contra el tren.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA„)

La Prensa

Madrid 9—11.

La prensa concede extraordinaria importancia al entusiasta recibimiento que ha dispensado Sevilla á S. M. el Rey.

Hácense calurosos elogios de la buena confección del programa de festejos que allí se ha realizado y del gusto que ha presidido en muchos actos. —A.

Sanchez Toca

Madrid 9—11'30.

Recíbense de provincias muchas protestas sobre las proyectadas reformas que en su departamento de Grácia y Justicia, intenta llevar á cabo el señor Sanchez Toca.—A.

El señor Moret

Barcelona 9—12.

Los amigos del Sr. Moret, dicen que este y las huestes que le siguen desarrollarán en el Parlamento una activa campaña contra el Sr. Maura.

Entre moretistas y mauristas, no son nada cordiales las relaciones políticas.—*Reig*.

Llegada á Madrid

Barcelona 9—15.

Ha llegado hoy á Madrid el ministro de la Guerra Sr. Linares.

Inmediatamente ha ido á Palacio, conferenciando con doña Cristina.—*Reig*.

Visita

Barcelona 9—15'30.

S. M. el Rey ha visitado hoy la Catedral de Sevilla, asistiendo al solemne funeral que se ha celebrado en sufragio del alma de la que fué su abuela Doña Isabel II, ex-Reina de España.

El acto religioso ha resultado suntuosísimo.—*Reig*.

Consejo

Barcelona 9—16.

Esta tarde volverán á reunirse en Consejo los ministros, para continuar el estudio de los presupuestos.

Dícese que no están de completo acuerdo en las cuestiones económicas. *Reig*.

Negativas

Barcelona 9—16'30.

Desmiente el Sr. Maura que el señor Villaverde vaya á la Embajada de París.

Es un infundio de los periódicos, ha dicho el Presidente del Consejo.-*Reig*.

Imp. del Diario, calle de la Rosa — Tortosa